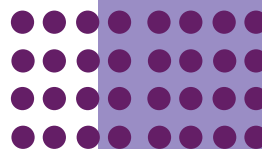


Bono Social de Género

FEFA 21G

Segundo Informe Anual 2022

JUNIO 2023



Índice

1. VISIÓN GENERAL	3
2. BONOS SOCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO DE FIRA	5
3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMISIÓN FEFA 21G	6
4. USO DE FONDOS Y DESEMPEÑO	7
5. REPORTE DE IMPACTO	12

1. Visión General

FIRA promueve el desarrollo económico y social de las mujeres a través de programas y productos que impulsan la inclusión financiera, las actividades productivas y el emprendimiento, lo cual tiene un impacto significativo en su bienestar y el de sus familias. El acceso ampliado de las mujeres a los servicios financieros crea una sólida correlación positiva con el crecimiento económico, lo que coloca a los sectores agroalimentario y del medio rural en una trayectoria de progreso y desarrollo superior.



Durante años las mujeres han enfrentado obstáculos históricos en el acceso al mercado de crédito. De acuerdo con la ENAFIN 2021 del INEGI¹, la tasa de rechazo en la primera solicitud de crédito es mayor en mujeres (16%) comparada con la de hombres (13%).



Por otro lado, con datos de la ENAFIN 2021 de la CNBV² se registran avances en su participación en los servicios financieros:

- i. De 2018 a 2021, la población femenina que ha tenido un crédito formal aumentó de 41% a 46%;
- ii. Las cuentas de nómina o pensión aumentaron de 22.7% a 24.1%;
- iii. En las zonas rurales (localidades con menos de 15.000 habitantes) se observan avances en los créditos formales pasando de 21.4% a 23.5%.

En este sentido, en 2021, el Gobierno de México se comprometió con la Asociación de Bancos de México y con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, con el fin de lograr una mayor representación de las mujeres en las entidades financieras, y promover una agenda de igualdad de género, diversidad e inclusión en la oferta de productos financieros.

Por lo que, FIRA como institución pública de fomento, se ha alineado a estos compromisos, así como a las mejores prácticas internacionales.

¹Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN). INEGI 2021. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2021. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enafin/2021/>

²Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) 2021. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/>



En este contexto, Instituciones como ONU Mujeres y la Agencia Italiana para la Cooperación y el Desarrollo han propuesto buenas prácticas y recomendaciones para revertir la exclusión financiera de las mujeres, en las cuales FIRA ha enfocado su atención, tales como:

1. Propuestas de valor que atiendan a los diferentes segmentos de la mujer.
2. Oferta integrada de servicios financieros y no financieros que considere el ciclo de vida y las barreras de acceso.
3. Cultura organizacional inclusiva para incidir desde dentro de las instituciones.
4. Medición y seguimiento de la sostenibilidad de las iniciativas.
5. Acciones, acuerdos, alianzas y colaboraciones entre los diferentes actores, para cambiar el ecosistema financiero.

Dado que la igualdad de género no es sólo una cuestión de justicia social sino también de eficiencia económica, es necesario establecer políticas y acciones compensatorias urgentes, como la emisión de bonos sociales, a favor de las mujeres.

La perspectiva de igualdad de género en los sectores agroalimentario y del medio rural es fundamental para reconocer la importancia y capacidad de las mujeres como productoras y garantizar los mecanismos y procesos de financiamiento que les permitan tener éxito.

2. Bonos Sociales con enfoque de género de FIRA



La misión de FIRA³ es impulsar la consolidación de un sector agroalimentario y rural inclusivo, sostenible y productivo. Para lograrlo, el Programa Institucional de mediano plazo (2020-2024) establece tres objetivos prioritarios, así como estrategias y acciones aplicables a todas las ramas productivas financiadas por la institución y de manera transversal adopta la perspectiva de género a lo largo de las operaciones institucionales.

El objetivo prioritario uno aborda el desafío de **aumentar la inclusión financiera y reducir las barreras para los pequeños productores, así como para las mujeres y otros grupos vulnerables**, mediante el diseño de productos financieros adecuados a las necesidades de las productoras y productores.

Como parte de las estrategias para lograr mayor inclusión financiera, FIRA desarrolló un marco de referencia específico para la emisión de bonos sociales de género, el cual, cuenta con una segunda opinión positiva por parte de Sustainalytics, lo que permitió a FEFA emitir su primer Bono de Género “FEFA 20G” en octubre de 2020 y posteriormente el “FEFA 21G” en abril de 2021. Estos bonos fueron ampliamente reconocidos como innovadores y a diferencia de los bonos emitidos por otros emisores, su cartera comprende **cientos de proyectos pequeños, medianos y grandes distribuidos por todo México** en los que las mujeres tienen participación exclusiva o son liderados por ellas.

Las categorías que comprenden los bonos son:

- **Inclusión financiera:** nuevas beneficiarias de créditos. - mujeres que aparecen por primera vez en las bases de datos de beneficiarios de FIRA.
- **Iniciativa laboral y productiva:** créditos de corto plazo o capital de trabajo para proyectos productivos.
- **Emprendimiento:** préstamos de largo plazo para adquisición de bienes de capital e inversión en infraestructura productiva.

³Integrada por FEFA (emisora), FONDO, FOPESCA y FECA.

3. Descripción general de la emisión “FEFA 21G”

El 26 de abril de 2021, FEFA realizó la emisión del Bono Social de Género (BSG) en el mercado de deuda por 3,500 millones de pesos, favoreciendo la colocación de recursos crediticios en proyectos con participación exclusiva o liderados por mujeres, que contribuye a su autonomía y promueve una mayor inclusión financiera en esta población.

Tabla 1. Términos y condiciones

Emisor:	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
Clave de Pizarra:	FEFA 21G
Monto emisión (MXN):	3,500 millones de pesos
Fecha de emisión:	26 abril, 2021
Fecha de vencimiento:	22 abril, 2024
Plazo:	3 años
Tasa de referencia:	Tasa Variable TIIE 28 ⁴ + 14 pb
Calificación de la emisión:	mxAAA por S&P y AAA por HR Ratings

Como parte de su marco de referencia, FIRA ha asumido el compromiso de publicar un informe anual sobre el uso de los fondos. Este informe proporciona detalles sobre la asignación de los recursos de la deuda, clasificados por categoría según los criterios de elegibilidad establecidos en el marco. Además, se incluyen indicadores de desempeño relevantes. Este informe anual permitirá una mayor transparencia y rendición de cuentas, brindando una visión clara del destino de los fondos y el impacto generado.

⁴ Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

4. Uso de los fondos y desempeño

El destino de los recursos de la emisión es el financiamiento de proyectos de mujeres en los sectores agroalimentarios y del medio rural; los cuales se clasifican en las tres categorías mencionadas anteriormente: (i) **Inclusión financiera** (ii) **Iniciativas laborales y productivas** y (iii) **emprendimiento**.

A abril de 2023, los créditos respaldados por esta emisión alcanzan un total de 2,888.5 millones de pesos, lo que representa un avance del 82.53% en la comprobación de recursos; beneficiando a 10,636 mujeres a través de la aprobación de 10,166 créditos. Esta cifra refleja el impacto positivo y el alcance significativo de las iniciativas de financiamiento en el empoderamiento económico de las mujeres.

En el segundo aniversario los créditos apoyados presentaron incrementos representativos respecto al primer año de operación, en particular destaca la categoría de “Inclusión Financiera” con un incremento de 39%, seguido de la categoría de “Iniciativas laborales y productivas” con un incremento de 19%.

Cuadro 1. **Crédito otorgado por aniversario**
(millones de pesos)

Categoría	1er. Aniversario ⁵	2do. Aniversario ⁶	Total comprobado ⁷
 Inclusión financiera	148.0	205.8	353.8
 Iniciativas laborales y productivas	889.7	1,057.6	1,947.3
 Emprendimiento	401.5	185.9	587.4
Total	1,439.2	1,449.3	2,888.5

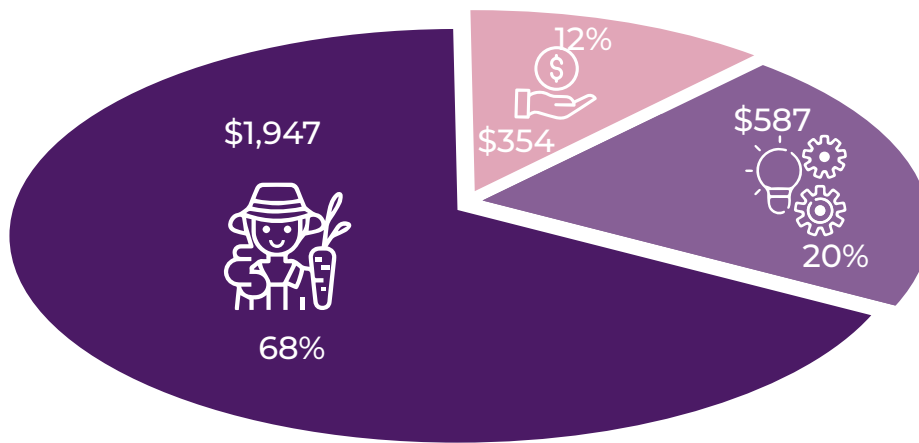
De los 2,888.5 millones de pesos otorgados, el 68% se destinaron a créditos en la categoría de “Iniciativas laborales y productivas” en beneficio de 7,404 mujeres (Gráfica 1 y 2).

⁵ Operaciones de crédito que los IF presentaron a FIRA para descuento durante el periodo: 22 de abril 2021 al 29 de abril 2022.

⁶ Operaciones de crédito que los IF presentaron a FIRA para descuento durante el periodo: 30 de abril 2022 al 28 de abril 2023.

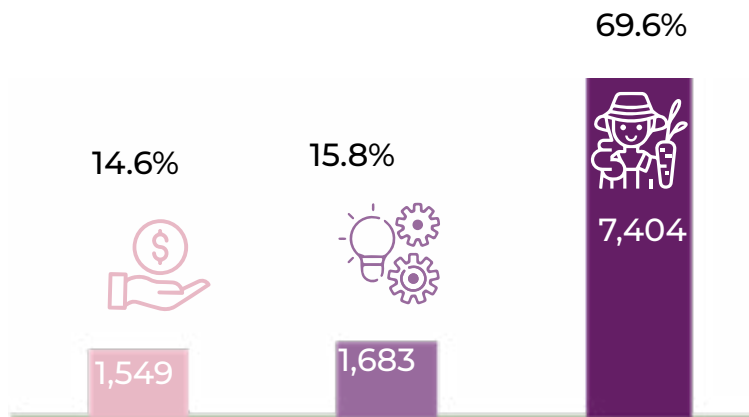
⁷ Operaciones de crédito que los IF presentaron a FIRA para descuento durante el periodo: 22 de abril 2021 al 28 de abril 2023.

Gráfica 1. Recursos del BSG por categoría (millones de pesos, porcentaje)



- iniciativas laborales y productivas
- emprendimiento
- inclusión financiera




Gráfica 2. Beneficiarias del BSG por categoría (número de mujeres, porcentaje)



- iniciativas laborales y productivas
- emprendimiento
- inclusión financiera

Por rama, el 74% de los proyectos se concentran en la actividad agrícola.

Cuadro 2. **Distribución del financiamiento por rama**
(millones de pesos)

Categoría	Agricultura	Ganadería	Pesca y forestal	Medio rural	Total
 Inclusión financiera	248.7	41.4	11.5	52.2	353.8
 Iniciativas laborales y productivas	1,529.6	182.0	54.5	181.1	1,947.2
 Emprendimiento	355.4	176.8	0.9	54.4	587.5
Total	2,133.7	400.2	66.9	287.7	2,888.5




Las principales cadenas productivas como el maíz, trigo, leche, carne, caña de azúcar y papa concentran el 42% del total.

Cuadro 3. **Principales cadenas productivas**




Cadena productiva	Crédito otorgado (millones de pesos)
Maíz	530.4
Trigo	220.0
Leche	175.6
Carne	107.6
Caña de Azúcar	97.5
Papa	94.7
Otras cadenas productivas	1,662.7
TOTAL	2,888.5

El 87% del financiamiento otorgado, se ha destinado al apoyo de proyectos productivos de los estratos de micro, empresa familiar, pequeña y medianas empresas en beneficio de 10,621 mujeres empresarias.

Cuadro 4. **Distribución del financiamiento por estrato**
(millones de pesos)

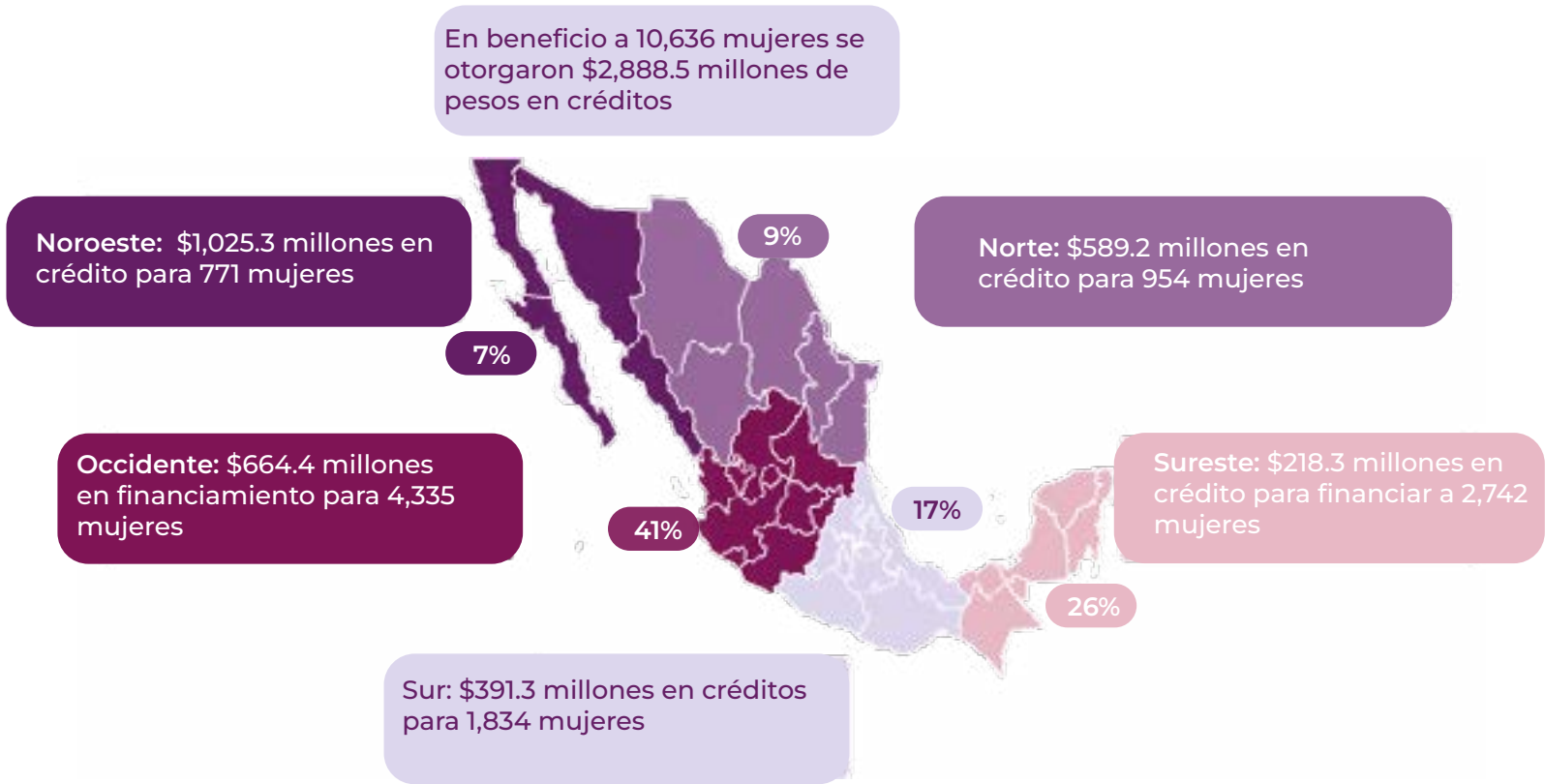
Categoría	Micro, empresa familiar y pequeña empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa	Total	Crédito promedio
 Inclusión financiera	147.2	206.6	---	353.82	33.3
 Iniciativas laborales y productivas	353.6	1,358.2	235.5	1,947.3	183.1
 Emprendimiento	181.7	262.1	143.7	587.4	55.2
Total	682.5	1,826.8	379.2	2,888.5	271.6

Cuadro 5. **Número de empresarias**

Categoría	Micro, empresa familiar y pequeña empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa	Total
 Inclusión financiera	1,497	52	---	1,549
 Iniciativas laborales y productivas	6,925	468	11	7,404
 Emprendimiento	1,562	117	4	1,683
Total	9,984	637	15	10,636

En la distribución de los financiamientos y atención de las empresarias por región, destaca el Noroeste del país donde se han colocado un monto de 1,025.3 millones de pesos, lo que representa un 35% del total. Por otro lado, el Occidente destaca por la atención de 4,335 acreditadas (41% del total).

Gráfico 3. Distribución de los recursos de BSG por Dirección Regional



5. Reporte de impacto

El bono es consistente con los Principios del Bono Social de la *International Capital Market Association* (ICMA por sus siglas en inglés): Uso de los fondos, proceso de evaluación y selección de proyectos, gestión de los fondos, informes, que buscan lograr resultados socioeconómicos positivos para las poblaciones objetivo. Al financiar proyectos dirigidos exclusivamente a mujeres del sector agroalimentario y del medio rural




El bono contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 8 y 10 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



En línea con el marco, este informe abarca indicadores clave de desempeño de los proyectos financiados mediante los recursos del bono.

Estos indicadores, evaluados a nivel de cartera, son los siguientes:

Cuadro 6. Indicadores de desempeño por categoría

Categoría	Crédito otorgado ⁸ (millones de pesos)	No. créditos ⁹	No. de beneficiarias ¹⁰
 Inclusión financiera	353.8	551	1,549
 Iniciativas laborales y productivas	1,947.3	5,320	7,404
 Emprendimiento	587.4	4,295	1,683
Total	2,888.5	10,166	10,636

⁸Operaciones de crédito que los IF presentaron a FIRA para descuento durante el periodo: 22 de abril 2021 al 28 de abril 2023.

⁹Número de operaciones etiquetadas en el SIIOF. Un crédito puede incluir más de una beneficiaria.

¹⁰Acreditadas mujeres sin repetición apoyadas por categoría.

Finalmente, es importante mencionar que FIRA está trabajando en evaluar el impacto que tiene el destino de los recursos en la inclusión financiera de las mujeres, sus condiciones de vida y otras diferentes dimensiones asociadas a la igualdad de género. Los resultados se incluirán en los siguientes informes anuales.

REVISIÓN EXTERNA AL REPORTE ANUAL

Sustainalytics, líder mundial en calificaciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo, fue seleccionada para revisar de forma independiente el primer informe anual (agosto 2022) y concluyó que todos los proyectos cumplieron con el uso de los ingresos y los criterios de presentación de informes establecidos en el marco.

Nuevo marco de referencia sostenible de FIRA

En abril de 2023, FIRA publicó un nuevo [Marco de referencia para la emisión de bonos sostenibles](#) que consolida y actualiza las categorías de proyectos elegibles de los bonos verdes, de género y de inclusión financiera previamente establecidos. Además, incluye nuevas categorías de proyectos relacionados con la adaptación y resiliencia, así como la inclusión, como el microcrédito para emprendedoras. Esta actualización amplía el alcance de los bonos sostenibles, abarcando áreas clave para promover el desarrollo sostenible y la igualdad en diversos sectores. Este nuevo marco está alineado con los objetivos de sustentabilidad definidos por el Gobierno Federal a través del marco de bonos sustentables de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (septiembre de 2020)¹¹ y la nueva Taxonomía Sustentable de México (marzo 2023).

¹¹Los temas prioritarios señalados en el marco de referencia de la SHCP: Inclusión social y económica; adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza; Igualdad de género y empoderamiento de la mujer; implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicanos; el reconocimiento de los derechos de los migrantes y su contribución positiva al desarrollo; la conservación de la biodiversidad, el patrimonio biocultural y los conocimientos tradicionales y la adopción de compromisos nacionales para enfrentar el cambio climático; y, finalmente, la protección y fortalecimiento del Estado de Derecho.

Revisión externa al nuevo Marco de Referencia Sostenible

En abril de 2023, Sustainalytics revisó el nuevo marco sostenible de FIRA bajo el cual FONDO y FEFA podrán emitir bonos verdes, sociales y de sostenibilidad y utilizar los fondos para financiar o refinanciar, proyectos existentes o futuros que se espera que contribuyan a la descarbonización, adaptación al cambio climático, conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como y el avance socioeconómico en México mediante el fomento de la igualdad de género y la inclusión financiera. Sustainalytics considera que el nuevo marco de referencia está alineado con la estrategia de sostenibilidad general de la institución y que contribuirá al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Sustainalytics opina que FIRA cuenta con medidas adecuadas para identificar, mitigar y gestionar los riesgos ambientales y sociales comúnmente asociados con los proyectos elegibles financiados con el uso de los fondos. Con base en lo anterior, Sustainalytics otorgó su opinión como tercero independiente (SPO por sus siglas en inglés) y confía en que FIRA está bien posicionada para emitir bonos verdes, sociales y de sostenibilidad y que el marco es sólido, transparente y alineado con los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes 2021 y los Principios de Bonos Sociales 2021.





FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

Bono Social de Género

FEFA 21G

Segundo Informe Anual 2022

JUNIO 2023

